Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 491293 - LPN Nº 62/2026 - ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSPYBS - DGGIES

Consulta 1 - Transición contractual

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2026
¿Qué procedimiento y cronograma se aplicarán para iniciar la prestación y asegurar la continuidad del suministro durante el cambio de adjudicatario?”		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2026
Ajustarse al PBC. La empresa saliente a través de una Declaración Jurada se compromete a retirar sus equipos sólo una vez que un nuevo oferente adjudicado haya instalado sus equipos e iniciado la provisión, en caso de no ser nuevamente la adjudicada, eso incluye que durante ese periodo de tiempo el nuevo adjudicado usufructuara dichos equipamientos. Por un plazo no mayor a 30 días corridos de la firma del contrato.		

Consulta 2 - Prueba hidráulica y reposición de balones.

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2026
El pliego dispone realizar pruebas hidráulicas a los balones de los hospitales y reemplazar, en comodato, los que no las superen. ¿Podría informarse por dependencia el inventario estimado de balones alcanzados, las condiciones o referencia técnica de la prueba y la documentación que acreditará su resultado, además del procedimiento de baja y reposición de los balones observados?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2026
El requerimiento estimado es de 15 a 40 balones por dependencia. Cabe aclarar que la prueba hidráulica se ejecutará conforme a la necesidad real de cada cilindro (por cumplimiento de vigencia o estado técnico)		

Consulta 3 - Secuencia de la primera orden y primera entrega.

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2026
El pliego indica que, si no existe un contrato vigente para el mismo bien o servicio y beneficiario, la primera orden de compra se emitirá dentro de los 15 días corridos posteriores a la firma; también establece que la primera entrega se realizará dentro de los 30 días corridos desde que el proveedor reciba esa orden, mientras que el cuadro de indicadores prevé una nota de remisión o acta de recepción a los 45 días corridos de la firma. ¿Podría confirmarse cómo se articulan esos tres hitos y cuál será el plazo exigible para la primera entrega en cada supuesto?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2026
Ajustarse la PBC. Se aclara que los plazos establecidos corresponden a etapas sucesivas del proceso.		

Consulta 4 - Programación presupuestaria por ejercicio y emisión de órdenes.

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2026

El pliego indica que el llamado es plurianual para los ejercicios 2026 y 2027, supedita la continuidad a la disponibilidad presupuestaria y condiciona la provisión a la comunicación del crédito presupuestario correspondiente. ¿Podría informarse, con carácter estimativo y por lote o dependencia, la programación prevista de las órdenes para cada ejercicio, así como el mecanismo y momento en que se comunicará al adjudicatario la disponibilidad presupuestaria antes de emitirlas?

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2026

La emision delas ordenes de bienes y/o servicios estara supeditada a la disponibilidad presupuestaria correspondiente. A tal efecto, cada orden contara previamente con el respaldo del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) correspondiente.

Consulta 5 - Plazos de reparación o reemplazo

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2026

El pliego establece un plazo general de cinco días hábiles para reponer bienes que deban repararse o reemplazarse, mientras que para los caudalímetros se menciona un plazo máximo de 48 horas ante una falla. ¿Podría aclararse a qué bienes se aplica cada plazo, desde qué constancia se computará y qué procedimiento regirá cuando una falla requiera reparar el equipo en lugar de reemplazarlo?

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2026

Ajustarse al PBC.
El plazo de cinco (5) días hábiles será aplicable a los equipos e instalaciones correspondientes a los sistemas de centralización de medicinales, mientras que el plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas será aplicable a los caudalímetros.
En ambos casos, el plazo se computará a partir de la solicitud de reparación o reemplazo realizada por el hospital afectado.
La determinación de reparar 0 reemplazar el bien quedará a criterio de la empresa adjudicada, conforme a la evaluación técnica correspondiente, debiendo garantizarse su correcto funcionamiento y la continuidad del servicio.

Consulta 6 - Límite de humedad del oxígeno líquido.

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2026

En las especificaciones del oxígeno líquido se consigna una humedad de “=/< 6 ppm de H2O” y, en la misma descripción, “Humedad < 67 ppm”. ¿Podría la Convocante confirmar cuál es el límite máximo aplicable y, en su caso, corregir o aclarar la diferencia, indicando el método o referencia técnica para verificarlo?

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2026

FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Consulta 7 - Caudalímetros y control de lecturas.

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2026

El pliego exige un caudalímetro por dependencia, la disponibilidad de al menos dos unidades de reposición y el reemplazo en un plazo no mayor a 48 horas ante una falla. ¿Podría aclararse si las dos unidades de reserva corresponden al conjunto del contrato o a cada dependencia, qué documentación de calibración o verificación deberá acompañar el equipo?

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2026

Se aclara que deberán disponerse dos (2) caudalímetros de reserva por cada dependencia, para garantizar la disponibilidad de unidades de reemplazo ante eventuales fallas.
Asimismo, cada reemplazo deberá estar respaldado por un informe técnico emitido por la empresa adjudicada, en el que se deje constancia del reemplazo efectuado y de la verificación del correcto funcionamiento del equipo.

Consulta 8 - ACLARACION DE LOTES EN EL PORTAL

Consulta	**Fecha de Consulta**	22-10-2026

Se observa en el módulo de "Ítems Solicitados" del portal que los lotes figuran denominados únicamente por el tipo de producto (ej.: "3.1 LOTE OXIGENO LIQUIDO - GRUPO OXIGENO LIQUIDO" o "5.1 LOTE GAS CARBONICO MEDICINAL"), sin individualizar el establecimiento sanitario de destino en el nombre del lote. Esta falta de asignación nominal explícita dificulta la identificación precisa de los hospitales beneficiarios asociados a las cantidades mínimas, máximas y montos de referencia asignados a cada lote, lo que podría inducir a errores involuntarios al momento de calcular los costos logísticos, fletes y realizar la carga de las ofertas electrónica

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	23-10-2026

Se aclara a los potenciales oferentes que la plataforma del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) refleja, en el módulo de "Ítems Solicitados", la estructura general de los lotes, especificando las cantidades mínimas y máximas, así como los montos de referencia asignados.
La individualización detallada de los establecimientos sanitarios beneficiarios (puntos de entrega), junto con las especificaciones técnicas y los requerimientos logísticos correspondientes a cada lote, se encuentra debidamente contemplada e identificada en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), específicamente en la Sección de Especificaciones Técnicas.
En ese sentido, es responsabilidad exclusiva de cada oferente el examen detallado, la debida comprensión de la totalidad de los documentos del llamado y la correcta preparación de sus propuestas. Por ello, los interesados deberán tomar como base lo establecido en el PBC a fin de realizar una estimación precisa de los costos y demás variables inherentes a la formulación y posterior carga de sus ofertas electrónicas en el portal.
Por tanto, se ratifica que la información proveída en el PBC y en el SICP se encuentra formalmente disponible, siendo suficiente y complementaria para la correcta identificación de los destinos y la oportuna elaboración de las ofertas.